



Sindicatura

Funciones:

- a. Representar al Municipio en los contratos que celebre y en todo acto en que sea indispensable su intervención, ajustándose a las órdenes e instrucciones que en cada caso reciba del Ayuntamiento.
- b. Representar al Municipio en todas las controversias o litigios en que este sea parte, sin perjuicio de la facultad que tiene el Ayuntamiento para designar apoderados o procuradores especiales.
- c. Vigilar que la recaudación de los impuestos y la aplicación de los gastos se hagan cumpliendo los requisitos legales y conforme a la Ley de Ingreso y al Presupuesto de Egresos respectivos.
- d. Conocer de las condonaciones o reducciones de créditos fiscales que autoricen el Presidente Municipal y la Tesorería.
- e. Revisar e informar al Presidente Municipal la situación de los rezagos fiscales para que esto sean liquidados y cobrados.
- f. Dar cuenta la Presidente Municipal, sobre las responsabilidades administrativas de los servidores públicos que manejen fondos públicos.

.....

Contacto: **C. JESÚS NICOLAS CASTILLO LÓPEZ**

Cargo: *Síndico Municipal*

Correo: nicolas_castillo19@outlook.es

Teléfono: 344 70 20 116